



MERCOSUR/RMIS/CT/ACTA N° 03/22

**CVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA
REUNIÓN DE MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 29 de agosto de 2022, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, en conformidad a la Resolución GMC N° 19/12, la reunión de la Comisión Técnica, con la participación de las delegaciones de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES.

La Delegación de la República Oriental del Uruguay da la bienvenida a todas las Delegaciones y agradece el esfuerzo que implica participar en estas reuniones, realizándose las debidas presentaciones.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Las Delegaciones intercambiaron comentarios con relación a la Agenda tentativa propuestas por la PPTU, aprobando la definitiva que consta como **ANEXO II**.

3. SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y FIRMAS DEL ACUERDO DEL 2012 (SUSPENSIÓN DE PARAGUAY DEL MERCOSUR). CONTINUAR CON LAS DISCUSIONES SOBRE EL TEMA.

Las Delegaciones reconocieron la importancia en el tema, debatiendo y acordando seguir trabajando el mismo en los diferentes ámbitos de discusión, utilizando las herramientas vigentes.

La Delegación de Paraguay agradece la predisposición y la conformidad de los Estados Partes.

4. MESA DE TRABAJO SOBRE “PERSONAS DESAPARECIDAS” O “PERSONAS HALLADAS CON IDENTIDADES DESCONOCIDAS”. PUESTA A

Secretaría del MERCOSUR
Archivo Oficial
www.mercosur.int

PUNTO Y CONCRECIÓN DEL MISMO, PRESENTACIÓN DE PUNTOS FOCALES.

Continuando con el trabajo iniciado y los compromisos asumidos en la Presidencia Pro Témpore de Paraguay, las delegaciones intercambiaron sus puntos focales para la realización de una Mesa de Trabajo, la que se concretará en la presente Presidencia.

La Delegación de Brasil expresa que desea conocer más detalles de la Mesa de Trabajo, cuáles son las perspectivas; Uruguay responde que el tema surgió en el ámbito de la Comisión Técnica donde se reconoció la importancia del mismo, se realizaron diferentes presentaciones, donde se estableció a posterior la creación de la Mesa de Trabajo con los referentes en el tema a fin de generar un enlace entre los mismos; también se está trabajando en el ámbito del GTE de Informática y Comunicaciones a través del SISME, a los efectos de compartir información de “personas desaparecidas” o “personas halladas con identidades desconocidas” según la legislación vigente en cada Estado Parte.

La planilla conteniendo los Puntos Focales consta como **ANEXO III**.

5. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE EL COMIENZO DEL TRABAJO “ACUERDO MARCO PARA LA DESIGNACIÓN DE CENTROS COORDINADORES PARA EL INTERCAMBIO DE INTELIGENCIA CRIMINAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR”. (DELEGACIÓN DE URUGUAY).

La Delegación de Uruguay, siguiendo directivas expresas de sus mandos Ministeriales, propone la necesidad de la creación de “Centros Coordinadores para el intercambio de Inteligencia Criminal contra la Delincuencia Organizada Transnacional entre los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR”, debiendo trabajar al respecto en desarrollar un Acuerdo Marco entre las partes, donde se designen las Instituciones que correspondan dentro de cada país con competencia en la materia, con el fin de intercambiar información de calidad de carácter reservada sobre “modus operandi”, integración, etc. de grupos criminales que operan en la región.

En esta instancia, la que será abordada en detalle en el GTE Delictual, se comenzarán con las discusiones con el tema propuesto, remarcando la importancia del intercambio de inteligencia en el combate al Crimen Organizado; en especial el narcotráfico, el tráfico de armas y el Tráfico y Trata de Personas, como así también el lavado de activos entre otros.

La Delegación de Argentina valora positivamente la propuesta y resalta la importancia de crear marcos regulatorios para el intercambio de información.

La Delegación de Brasil expresa que está de acuerdo con la posición de Uruguay con la propuesta de acercamiento en la región en la lucha contra el crimen



organizado transnacional, apoyando la firma de un acuerdo negociado sobre el tema.

La Delegación de Paraguay expresa lo valioso que es el intercambio de información, ya que asiduamente se detectan personas extranjeras operando en el país.

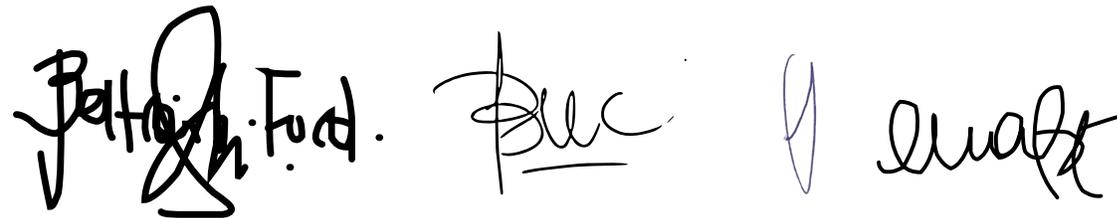
6. CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y COOPERACIÓN POLICIAL EN LA REGIÓN DEL MERCOSUR. (DELEGACIÓN DE URUGUAY).

La Delegación de Uruguay realizó dos presentaciones referido al tema, siendo la primera de ellas enfocada al “Delito de Tráfico Internacional de Automotor” y la segunda al “Tráfico de Armas”.

Sobre el primero de los puntos, en el mes de Noviembre/2021 se desarrolló la “Operación Rigel”, llevada a cabo por el Departamento de Investigaciones y Análisis de Tráfico Automotor de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL de Uruguay, durante la investigación se logró recolectar evidencia sobre la venta de vehículos de alta gama procedentes de Brasil los que eran robados y clonados para su comercialización en nuestro país, ofrecidos a través de redes sociales. El equipo investigador ubicó varios perfiles falsos donde se publicaban a la venta estos vehículos de origen brasileño de diferentes marcas y modelos ofrecidos a un precio por debajo de su valor real en el mercado. También ofrecían la tramitación del documento brasileño del vehículo a nombre del comprador, siendo identificadas más de 20 personas las cuales estaban directamente implicadas en la maniobra. Se pudo establecer en reuniones de trabajo y del intercambio de información con personal de la Policía Federal Brasileña, la participación de ciudadanos brasileños que operaban desde ese país en el tráfico internacional de vehículos y otros delitos conexos. El Grupo Criminal presentaba roles bien definidos para cada uno de sus integrantes, líder, proveedores de vehículos, clonadores, falsificadores de documentación, transportadores que ingresaban por la frontera de Brasil a nuestro país trasladando los vehículos por ruta que era indicada por el líder hasta el lugar de acopio en Montevideo para finalmente su venta. Se destaca además otras figuras delictivas que interactúan con la organización como la falsificación de documentos también el tráfico de estupefacientes. Durante el desarrollo de la Operación fueron incautados 23 vehículos, varios de ellos de alta gama cuyo valor en el mercado uruguayo ronda los 45 mil dólares cada uno.

La referida operación culminó con resultados altamente positivos y personas puestas a disposición de la Justicia.

Las Delegaciones acordaron no adjuntar la presentación como Anexo a la presente, por ser de carácter Reservado.



La segunda parte de la presentación se refirió a "Tráfico de Armas", destacando los principales puntos en la materia, versando sobre: -"HOS SPOTS (PUNTOS CALIENTES) DE TRÁFICO INTERNACIONAL". Zonas Fronterizas de ingreso o egreso de armas de fuego y municiones. Modalidades y medios de transporte; - "NUEVAS MODALIDADES DE TRÁFICO INTERNACIONAL", Fenómeno de las "armas fantasmas" o "Fusiles Frankenstein" en Uruguay. El ingreso al territorio nacional de piezas para ensamblar fusiles; -"COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL POLICIAL Y JURÍDICO", necesidad de fomentar y fortalecer mecanismos intercambio de información las fuerzas de seguridad de los diferentes países para combatir de forma efectiva el tráfico internacional.

Las Delegaciones acordaron no adjuntar la presentación como Anexo a la presente, por ser de carácter Reservado.

7. ESTADO DEL SISME. CONTINUAR DISCUSIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PARAGUAY EN CUANTO A LA HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO DEL SISME, COMO OPCIÓN DE CONSULTA Y/O REPORTE CON LIMITE DE TIEMPO Y AMPLIACIÓN DE EJES (PERSONAS – VEHÍCULOS – ARMAS).

Las Delegaciones intercambiaron diferentes visiones sobre el tema, comprometiéndose a seguir tratando el mismo en los ámbitos del GTE Delictual e Informática y Comunicaciones, destacando siempre la importancia del SISME para el intercambio de datos.

Se seguirá trabajando para finalizar el punto, el que culminará con la aprobación del documento que corresponda.

8. TERCERA EDICIÓN DEL CURSO A DISTANCIA SOBRE "SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD MERCOSUR – SISME". LECTURA DE NOTA ELEVADA POR EL GTE DE CAPACITACIÓN.

El Grupo de Trabajo Especializado de Capacitación, elevó nota a la Comisión Técnica, invitando a representantes de los diferentes Estados Partes y al Asociado de la República de Chile, a participar de la Tercera Edición del curso a distancia sobre "SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD MERCOSUR – SISME", el que será dictado del 22 al 30 de setiembre del corriente año, a través de Campus virtual del Portal Educativo Policial del Ministerio del Interior de la República Oriental del Uruguay.

Las delegaciones intercambiaron comentarios, destacando la importancia de continuar con las capacitaciones en el SISME, reconociendo la necesidad de la actualización constante.



La Nota consta como **ANEXO IV.**

9. ACUERDO DE COOPERACIÓN POLICIAL EN LOCALIDADES FRONTERIZAS. ESTADO DE RATIFICACIÓN.

Las Delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado actual de ratificación del Acuerdo de Cooperaciones Policial en Localidades Fronterizas, continuando Brasil, Paraguay y Uruguay con la discusión a nivel Parlamentario, y Argentina a nivel interno de su Cancillería.

10. PROGRAMA DE TRABAJO 2023 – 2024. CT DE LA RMIS.

En el marco de la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR, comenzará desde la Presidencia Pro Témporte de Uruguay, la implementación del Módulo “Programa de Trabajo Digital”, en el cual los diferentes Grupos de Trabajos bienales y Foros Especializados deberán elaborar sus programa de trabajo, informes semestrales sobre el grado de avance e informes de cumplimiento.

Todo ello en consonancia con lo dispuesto en la Decisión del Consejo de Mercado Común del MERCOSUR N° 36/10.

Las delegaciones intercambiaron ideas y comentarios, comprometiéndose a continuar las discusiones a fin de consensuar el Programa de Trabajo 2023-2024.

La Delegación de Uruguay, insta a las demás Delegaciones a realizar las capacitaciones a nivel interno en cuanto al acceso y manejo de la herramienta informática para la concreción de los Programas de Trabajo Digitales, y solicitar los permisos respectivos para el acceso al Sistema de Información MERCOSUR.

11. OTROS TEMAS.

No fueron propuestos.

12. AGENDA TENTATIVA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

La Agenda tentativa será compartida oportunamente y con anterioridad a la próxima reunión.

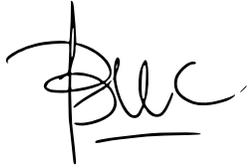
LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I:	LISTA DE PARTICIPANTES.
ANEXO II:	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
ANEXO III:	PRESENTACIÓN DE PUNTOS FOCALES PARA LA MESA DE TRABAJO SOBRE “PERSONAS DESPARECIDAS” O



	"PERSONAS HALLADAS CON IDENTIDADES DESCONOCIDAS". PUESTA A PUNTO Y CONCRECIÓN DEL MISMO.
ANEXO IV:	TERCERA EDICIÓN DEL CURSO A DISTANCIA SOBRE "SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD MERCOSUR – SISME". LECTURA DE NOTA ELEVADA POR GTE DE CAPACITACIÓN.



Por la Delegación de Argentina
Maria Celeste BRAGA BEATOVE



Por la Delegación de Brasil
Lauro DE CASTRO BELTRÃO FILHO



Por la Delegación de Paraguay
María Paz PEÑA CANO



Por la Delegación de Uruguay
Beltrán G. FORD